MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

Adj.

DICTAMEN (A.J.)-D.G.O.C. Nº 353/2015

A	:	**Ing. M.A.E. Sergio Barrios Heyn, Director General.** Dirección General Operativa de Contrataciones.-
De	:	**Abg. Yolanda Rodríguez, Jefa.** Asesoría Jurídica – D.G.O.C.-
REF.	:	**PARECER SOBRE APROBACIÓN DEL INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2015 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE TERAPIA INTENSIVA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. Nº 285.023.-**
FECHA	:	**10 de setiembre de 2015.-**

19524

Me dirijo a Usted, en referencia a los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2015 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE TERAPIA INTENSIVA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. Nº 285.023.-**

Que, el Comité de Evaluación en atención a la Nota DNCP/DNC Nº 20.534, de fecha 04 de setiembre de 2015, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la cual se consulta a esta Cartera de Estado, en su carácter de Convocante, si se obtuvo de la empresa LA OXÍGENA PARAGUAY S.A. sobre las correcciones aritméticas que crean pertinentes o bien se remitan descargos correspondientes a cada observación.-

Que, teniendo en cuenta lo solicitado, el Comité de Evaluación, por medio del Informe Complementario de fecha 10 de setiembre de 2015, realizó las siguientes consideraciones: * *Se visualiza un error en la transcripción del monto total de la oferta presentada por la empresa LA OXÍGENA PARAGUAYA S.A. en el Acta de Apertura de Sobre de fecha 14/06/2015, en la cual figura que el monto asciende a Gs. 246.528.800, debiendo ser el monto total ofertado correcto, Gs. 246.520.800. * Se observa un error aritmético en la sumatoria total del desglase del Ítem Nº 3, la cual el Precio Unitario de la*

Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

Abog. Yolanda Rodríguez
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

*Lista de Precios de la oferta de la empresa LA OXÍGENA PARAGUAYA S.A. asciende a Gs. 46.609.967, debiendo ser el monto correcto, Gs. 46.609.972, no así en el monto total ofertado como se menciona en la observación del punto 6 Cuadro Comparativo de Ofertas del Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación. * Por nota de fecha 08 de setiembre de 2015, se solicita a la empresa LA OXÍGENA PARAGUAYA S.A. la aceptación sobre la corrección aritmética efectuada. La empresa informa estar de acuerdo mediante nota presentada.* (sic).-

Que, el Informe supra mencionado complementa el Informe de Evaluación principal, por lo tanto, corresponde por estar ajustado a derecho su APROBACIÓN por parte de la máxima autoridad, mediante la suscripción de la Resolución respectiva.-

ES NUESTRO DICTAMEN.-

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesora Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.